

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPLUS S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas del seis de abril del dos mil veinte, en el local de la compañía, ubicado en la urbanización OLIMPUS, parroquia urbana Tarqui del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía TRANSPLUS S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

Sr. FAUSTO ABEL TOMALA GONZABAY, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, del capital suscrito de la compañía TRANSPLUS S.A.

Srta. JOSELYN NOEMI SORIANO MONTERO, propietaria de novecientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, del capital suscrito de la compañía TRANSPLUS S.A.

Los accionistas resuelven instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo cual preside la Junta la Señorita JOSELYN NOEMI SORIANO MONTERO y actúa como secretario el señor FAUSTO ABEL TOMALA GONZABAY, constatando el quorum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la compañía, se procede a instalar la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPLUS S.A. y con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditor externo, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujo efectivo, estado de cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve:

Primero.- Aprobar los informes de los señores Administrador, Comisario y Auditor externo correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Segundo.- Aprobar el Estado de situación financiera, el estado de resultado Integral, estado de flujo efectivo, estado de cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Debido a que la Compañía se mantiene inactiva, no ha habido movimientos en las cuentas ni se han realizado transacciones comerciales durante el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia la accionista mayoritaria, señorita JOSELYN NOEMI SORIANO MONTERO y el secretario de la sesión, el señor FAUSTO ABEL TOMALA GONZABAY. Esta acta fue suscrita a las 11h00 del día 6 de abril del año dos mil veinte.



ACCIONISTA MAYORITARIA
Srta. JOSELYN NOEMI SORIANO MONTERO
C.C. # 2400131906



SECRETARIO
Sr. FAUSTO ABEL TOMALA GONZABAY
C.C. # 1915018428